

AVISO
EXPEDIENTE No. 3702019AA-86

LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 37 y 68 DE LA LEY 1437 DE 2011, CITA A: INES GONZALEZ DE IGLESIAS, EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION, A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO, para que se presenten en el horario de atención al público de 8:00 a.m. A 4:00 p.m. al Despacho de la Coordinación Jurídica de esta Oficina, ubicada en la carrera 56 No. 11-A-20, dentro de los (5) días hábiles siguientes a esta publicación, para notificarse del contenido del Auto No.102 del 08-07-2019 "Por medio de la cual se da inicio a una actuación administrativa, tendiente a establecer la real situación jurídica de los folios de matrícula inmobiliaria Nos. 370-56910 y 370-101031. Dando cumplimiento a los Artículos 2 y 3 del Resuelve del citado Auto. Haciéndoles saber que contra el mencionado Auto no procede ningún Recurso en la vía gubernativa conforme lo establece el Art. 75 la Ley 1437 de 2011.

Se fija el presente Aviso en lugar visible de esta Oficina y en la página web de la Superintendencia de Notariado y Registro, a los veintiún (21) días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Secretario Ad Hoc 

Se desfija el presente aviso a los veintiocho (28) días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Secretario Ad Hoc 

Código:
GDE – GD – FR – 23 V.01
28-01-2019

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Cali – Valle del cauca
Dirección: Carrera 56 No.11 A -20
Teléfono: 3156689, 3156691
E-mail: ofiregiscali@supernotariado.gov.co

